

## **INFORME DE COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas de:  
FIDELIDAD DEL ECUADOR S.A. FIDELITY S.A.**

He examinado el Balance General de FIDELITY S.A. al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.

1.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

2.- He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

3.- La empresa no realizó actividades en el presente ejercicio 2008 y no existen variaciones dignas de mencionar.

4.- He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

5.- En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de FIDELITY S.A. al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones a esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

  
**TERESA VASCONSELLOS**  
**COMISARIA**

Guayaquil, Marzo 8 del 2010

